Escuela Primaria Metzgar
Distrito Escolar de Greensburg Salem
Plan de participación escolar, familiar y de padres de la escuela de Título I

Fecha de revisión: 25 de febrero de 2025

La sección de Participación de los Padres y la Familia del Título I de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), Sección 1116 (b) requiere que cada escuela del Título I desarrolle una política escrita de participación de los padres y la familia que describa los medios para llevar a cabo los requisitos de la Sección 1116. La escuela debe asegurarse de que la información relacionada con los programas escolares y para padres, las reuniones y otras actividades se envíen a los padres de los niños de Título I en un formato y en un idioma que los padres puedan entender.

La política debe ser:

- ❑ desarrollado conjuntamente y acordado por los padres y familiares de los niños del Título I;
- ❑ escrito en un formato comprensible y proporcionado en un idioma que los padres puedan entender;
- ❑ distribuido a todos los padres y familiares de los niños del Título I;
- ❑ puesta a disposición de la comunidad local; y
- ❑ actualizado anualmente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres, los miembros de la familia y la escuela.

La política describe cómo los padres y los miembros de la familia participarán en la planificación, revisión y mejora de la Política de Participación de Padres y Familias de la escuela *(ESSA, Sección 1116 (b) (1)).*

- **¿Cómo involucrará la escuela a los padres y miembros de la familia en el desarrollo de la política de participación de padres y familias?**
    - ***La Escuela Primaria Metzgar convocará una reunión anual en la primavera, a la que se invitará a todos los padres y familiares de los niños participantes a asistir, para informar a los padres de la participación de su escuela como escuela de Título I y para explicar los requisitos del Título I y los derechos de los padres y miembros de la familia a participar.***
    - ***En esta reunión, la política de participación de padres y familias será revisada y editada conjuntamente por todas las partes interesadas.***
    - ***La política se compartirá con las familias en la Noche de Conoce al Maestro y estará disponible para ver en el sitio web del distrito.***

La política establece que la escuela convocará una reunión anual, en un momento conveniente;
- a la que todos los padres y familiares de los niños participantes serán invitados y alentados a asistir;
- informar a los padres sobre la participación de sus escuelas como escuelas de Título I; y
- para explicar los requisitos y los derechos de los padres a participar *(ESSA, Sección 1116 (c) (1)).*

- **¿Cómo se reunirá la escuela con los padres y familiares anualmente?**
    - ***La Escuela Primaria Metzgar ofrecerá un número flexible de reuniones e invitará a los padres y familiares a asistir. Los eventos incluirán lo siguiente:***
        - ***Noche de Conoce al Maestro***
        - ***Conferencias de padres y maestros,***
        - ***Programa Los padres son bienvenidos en las escuelas (PAWS)***
        - ***Inscripción/orientación de jardín de infantes***
        - ***Criando lectores***
        - ***Reuniones de la Asociación de Padres y Maestros (PTA)***
        - ***Varios eventos de participación de padres y familias (por ejemplo, noches de alfabetización familiar)***

La política establece que la escuela ofrecerá un número flexible de reuniones, por la mañana y / o por la noche (*ESSA, Sección 1116 (c) (2)).*

- **¿Cuándo y dónde se celebrarán las reuniones?**
    - ***Todas las reuniones se llevarán a cabo en la Escuela Primaria Metzgar***
    - ***Todas las reuniones serán en horarios flexibles y convenientes durante todo el año escolar***

La política establece que la escuela involucrará a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora del programa de Título I, incluida la planificación, revisión y mejora del programa de Título I, incluida la planificación, revisión y
mejora del programa de participación de padres y familias de la escuela (*ESSA, Sección 1116 (c) (3)).*

- **¿Cómo involucrará la escuela a los padres y miembros de la familia en la revisión y mejora escolar del programa de participación de padres y familias?**
    - ***La LEA recibe $500,000 o más en fondos del Título IA, los fondos reservados se utilizarán para llevar a cabo actividades y estrategias consistentes con la Política de Participación de Padres y Familias de la LEA, que incluyen:***
        - ***Participar en cualquier otra actividad y estrategia que la LEA determine apropiada y consistente con la Política de Participación de Padres y Familias.***

La política describe cómo la escuela proporcionará a los padres de los niños participantes información oportuna sobre el programa de Título I *(ESSA, Sección 1116 (c) (4) (A)).*

- **¿Cómo informará la escuela a los padres y familiares sobre el programa de Título I?**
    - ***La Escuela Primaria Metzgar enviará a casa todos los avisos requeridos (por ejemplo, la carta de derecho a saber de ESSA)***
    - ***Todos los avisos requeridos se publicarán en el sitio web del Distrito Escolar de Greensburg Salem.***
    - ***Se instalará una estación informativa de Título I en la noche "Conozca al maestro"***
    - ***Presentación de la reunión anual del Título I***

La política describe cómo la escuela proporcionará a los padres de los niños participantes una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de rendimiento de los desafiantes estándares académicos estatales *(ESSA, Sección 1116 (c) 4) (B)).*

- **¿Cómo explicará la escuela el plan de estudios, los estándares estatales y las evaluaciones?**
    - ***Se requiere que cada maestro de aula comparta información sobre el plan de estudios y la evaluación específica de su nivel de grado en "Meet the Teacher Night", incluido el aviso del uso de evaluaciones comunes para medir el progreso de los estudiantes***
    - ***Las pautas del plan de estudios se publican en el sitio web del Distrito Escolar de Greensburg Salem***
    - ***La información sobre el progreso de los estudiantes en las evaluaciones de referencia y del plan de estudios se comparte durante todo el año a través del maestro, el consejero escolar y / o el administrador del niño, según corresponda***
    - ***Acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de su hijo y observación de las actividades del aula***
    - ***Garantizar una comunicación bidireccional regular entre los padres/miembros de la familia y el personal de la escuela, en un idioma que los padres y los miembros de la familia puedan entender (llamadas telefónicas, correos electrónicos y otras aplicaciones de comunicación, por ejemplo, dojo de clase o recordatorio)***

La política establece que la escuela proporcionará, si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible *(ESSA, Sección 1116 (c) (4) (C)).*

- **¿Cómo acomodará la escuela las solicitudes de reuniones?**
    - ***La Escuela Primaria Metzgar ofrecerá reuniones de padres y maestros según lo soliciten los padres o maestros***

La política establece cómo la escuela involucrará a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto del Plan del Programa Escolar bajo la Sección 1114 por ESSA *(ESSA, Sección 1116 (5)).* Se aplica solo a las escuelas de Título I que operan un programa escolar.

- **Si corresponde, ¿cómo se reunirá la escuela con los padres y miembros de la familia para desarrollar y discutir el Plan Escolar?**
    - ***La Escuela Primaria Metzgar involucra a los padres y las familias en el desarrollo conjunto del plan escolar a través de la Encuesta Anual de Evaluación de Necesidades***
    - ***Los comentarios de los padres / partes interesadas sobre la revisión del plan se documentan en la reunión anual de padres.***

La política establece que se desarrollará conjuntamente un pacto entre la escuela y los padres con los padres y los miembros de la familia y el pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán asociaciones para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado. El pacto deberá:

- describir la responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños atendidos bajo esta parte cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales, y las formas en que cada padre será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos; ser voluntario en el salón de clases de sus hijos; y participar, según proceda, en las decisiones

  relacionados con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extraescolar *(ESSA, Sección (d)(1));* y

- abordar la importancia de la comunicación entre maestros y padres de manera continua a través de, como mínimo:
  - conferencias de padres y maestros en las escuelas primarias, al menos una vez al año, durante las cuales se discutirá el pacto ya que el pacto se relaciona con el rendimiento individual del niño;
  - informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos;
  - acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de su hijo, y observación de las actividades del aula; y garantizar una comunicación regular bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender (*ESSA, Sección 1116 (d) (2) (A-D)).*

- **¿Cómo involucrará la escuela a los padres y familiares en el desarrollo del pacto escuela-padres?**
  - ***La Escuela Primaria Metzgar invitará a las familias a asistir a la reunión anual del Título I, donde todas las partes interesadas actualizarán conjuntamente el pacto entre la escuela y los padres.***
  - ***El pacto entre la escuela y los padres estará disponible en el sitio web del Distrito Escolar de Greensburg Salem.***
  - ***El pacto entre la escuela y los padres se distribuirá en los eventos del Título I***

La política establece cómo la escuela ayudará a los padres y miembros de la familia a comprender los desafiantes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los maestros para mejorar el rendimiento de sus hijos *(ESSA, Sección 1116 (6) (e) (1)).*

- **¿Qué asistencia se brindará a los padres y miembros de la familia para comprender los estándares académicos, las evaluaciones académicas estatales y locales y cómo monitorear el** progreso de sus hijos?
  - ***Los maestros de la Escuela Primaria Metzgar brindarán asistencia a los padres para comprender los estándares académicos, las evaluaciones estatales y amorosas y el monitoreo del progreso durante la Noche de Conoce al Maestro y las conferencias y reuniones de padres y maestros durante todo el año.***
  - ***El sistema de información estudiantil del distrito proporciona un informe de crecimiento basado en estándares al que los padres pueden acceder para ver el progreso de los estudiantes trimestralmente.***

La política establece cómo la escuela proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como la alfabetización y el uso de la tecnología, incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor, según corresponda, para fomentar la participación de los padres (*ESSA, Sección 1116 (6) (e) (1)).*

- **¿Cómo proporcionará la escuela materiales de capacitación a los padres y familiares?**
  - **La Escuela Primaria Metzgar proporcionará materiales de capacitación a través de varios eventos de participación de padres y familias durante todo el año escolar:**
    - **Noche de Conoce al Maestro**
    - **Programa de Padres Bienvenidos en la Escuela (PAWS)**
    - **Programa Raising Readers**
    - **Orientación de jardín de infantes**
    - **Otros eventos de participación de padres y familias (por ejemplo, noches de alfabetización familiar, ferias del libro)**

La política establece cómo la escuela educará a los maestros, al personal de apoyo educativo especializado y a otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres

y los miembros de la familia, y sobre cómo comunicarse, comunicarse y trabajar con los padres y los miembros de la familia como socios iguales, implementar y coordinar los programas para padres. y construir lazos entre los padres y los miembros de la familia y la escuela (*ESSA, Sección 1116 (6) (e) (3)).*

- **¿Cómo utilizará la escuela a los padres para capacitar al personal sobre cómo trabajar con los padres como socios iguales?**
    - ***La Escuela Primaria Metzgar enviará a casa una encuesta de regreso a la escuela a todos los padres al comienzo del año escolar. Los resultados se revisarán con todo el personal durante una reunión de personal.***

La política establece cómo la escuela, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y llevará a cabo otras actividades que alienten y apoyen a los padres y miembros de la familia para que participen más plenamente en la educación de sus hijos *(ESSA, Sección 1116 (6) (e) (4)).*

- **¿Cómo se coordinará la escuela con otros programas federales, estatales y locales que incluyan programas preescolares públicos?**
    - ***El distrito tiene una asociación comunitaria con United Way***
    - ***El consejero escolar y el director colaboran regularmente con los preescolares locales***
    - ***La Escuela Primaria Metzgar tiene varios eventos para padres y familias:***
        - ***Programa de Padres Bienvenidos en la Escuela (PAWS)***
        - ***Orientación de jardín de infantes***
        - ***Campamento Kinder***

La política establece cómo la escuela se asegurará de que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades de la escuela y de los padres se envíe a los padres y familiares de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres y los miembros de la familia puedan entender (*ESSA, Sección 1116 (6) (e) (5)).*

- **¿Cómo se asegurará la escuela de que la información esté en un idioma que los padres puedan entender? Esto debe incluir cómo se traducen los documentos.**
    - ***Los documentos comunes se traducen a través de los programas de Microsoft y Google.***
    - ***Los documentos escolares se pueden traducir a petición de los padres***
    - ***Los documentos traducidos se publican en el sitio web del distrito de Greensburg Salem.***
    - ***La traducción e interpretación la realiza un proveedor externo llamado Trustpoint.***

La política establece cómo la escuela, en la medida de lo posible, brindará oportunidades para la participación informada de los padres y miembros de la familia (incluidos los padres y miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, los padres y familiares con discapacidades y los padres y familiares de niños migrantes) (*ESSA, Sección 1116 (7) (f)).*

- **¿Cómo incluirá la escuela a los padres y familiares de los estudiantes de inglés?**
    - ***Todos los padres están invitados a asistir a los eventos de participación de padres y familias de Título I.***
    - ***Todos los padres están invitados a asistir a las conferencias de padres y maestros y otros eventos escolares.***